

152 255

**C.P.A. Lcda. Verónica Pozo G.**  
Contador Público  
Registro Nacional No. 26663

---

Quito D.M., 05 de noviembre del 2007

Señora  
Presidente de la Junta General de Accionistas de  
JHAYATROST S.A.  
Presente.-

Estimada Sra. Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la compañía y conforme con las disposiciones legales señaladas en la Ley de Compañías, me permito presentar a continuación mi informe como Comisario de la compañía de su digna presidencia por el año 2004.

En primer lugar, debo expresar que el Sr. Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Considero que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ( NEC ).



El Art. 279 de la Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los Comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En consecuencia, el Contador me ha entregado balances de este período; he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera, he revisado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes a los funcionarios de la compañía.

En consecuencia, como Comisario de JHAYATROST S.A., puedo manifestar que la pérdida de USD 16.938,30 resultante en el ejercicio es real, la misma que se produjo debido a que la compañía inicio sus operaciones en este año y aún no se han generado ingresos por ventas, pudiendo la Junta General aprobar los Estados Financieros.

Quedo a su disposición en caso de que requieran ampliar ó aclarar el contenido del presente informe y me suscribo de Ud. muy atentamente,



C.P.A. Lcda. Verónica Pozo G.  
Comisario

